

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, nueve (9) de Febrero de dos Mil veintiuno (2.021).

REF: Proceso Ejecutivo Singular de JESUS ANTONIO BALLEEN TABARES
contra JESUS PAUL MOLINA RINCON Y YENY PATRICIA CIENDUA
MOLINA
Rad. 73001-40-0-3001-2019-00399-00

Conforme a la petición elevada por el apoderado de la parte ejecutada en escrito que antecede y recibido por correo electrónico en este Juzgado, se ordena la entrega de los títulos judiciales, a favor de la señora YENNY PATRICIA CIENDUA MOLINA, siempre y cuando existan consignados para este proceso.

CÚMPLASE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ